

**AMREST HOLDINGS, SE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2021**

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General EXTRAORDINARIA de accionistas de AMREST HOLDINGS, SE que se celebrará en Paseo de la Castellana número 163, 28046 (Madrid), a las 10:00 horas del día 30 de junio de 2021, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria.

Titulares		Domicilio:	
		Número de Acciones	
Nº acciones mínimo para asistir	Nº de votos		
1			

ASISTENCIA PERSONAL

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación, presentar esta tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma y acreditar su identidad con su DNI u otro documento oficial equivalente en vigor. Se recomienda traer también el Certificado de Titularidad al que hace referencia el anuncio de convocatoria y la Guía del Accionista.

Lugar, fecha y firma del accionista que asiste

En, a de de 2021

Los accionistas pueden también delegar o votar a distancia (a través de esta tarjeta o por medios de comunicación a distancia) según lo indicado en la Ley, en los Estatutos, en el Reglamento de la Junta General, en las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la Guía del Accionista, así como en la página [web](http://www.amrest.eu) de la Sociedad (www.amrest.eu) y conforme a los apartados que se indican a continuación.

En caso de firma de los dos apartados de delegación y voto siguientes, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

DELEGACIÓN

El accionista que no desee asistir a la Junta puede otorgar su representación a cualquier otra persona. **El representante también tendrá que firmar esta delegación.** El accionista titular de las acciones indicadas en esta tarjeta confiere su representación a:

(Marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

- El Presidente del Consejo o, subsidiariamente, de la Junta, en caso de ausencia del primero
- D./Dña.....con DNI nº.....

Se entenderá conferida, indistinta, solidaria y sucesivamente, a favor del Presidente, del Vicepresidente, del Secretario o del ViceSecretario del Consejo de Administración, toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona en quien se delega o en la que no se haya marcado ninguna casilla.

Para conferir sus instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

En caso de que no se complete alguna de las citadas casillas, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración conforme al Orden del Día adjunto a continuación.

Punto del Orden del Día	1	2
A favor		
En contra		
Abstención		
En blanco		

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el Orden del Día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses de la Sociedad y del representado en el marco del interés social. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga. NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa de que los miembros del Consejo de Administración no se encuentran en conflicto de interés con respecto a los puntos del Orden del Día.

Firma del accionista

Firma del representante

En, a de de 2021

En, a de de 2021

VOTO A DISTANCIA

El accionista que no desee asistir a la Junta ni delegar su representación puede emitir su voto a distancia. No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el Orden del Día. El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del Orden del Día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación.

Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con el Orden del Día.

En todo caso, además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria, en la Guía del Accionista y en la página web de la Sociedad (www.amrest.eu).

(Marque con una cruz las casillas correspondientes):

Punto del Orden del Día	1	2
A favor		
En contra		
Abstención		
En blanco		

Firma del accionista

En....., a..... de.....de 2021

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto) o que sean facilitados tanto por las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por las entidades que, de acuerdo con la Ley, hayan de llevar los registros de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la Sociedad. Estos datos serán facilitados al Notario en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General EXTRAORDINARIA de accionistas. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por la Sociedad. Dichos derechos podrán ser ejercitados con arreglo a lo dispuesto en la Ley, dirigiendo un escrito a AmRest Holdings SE, a su domicilio social, a la atención de la asesoría jurídica (Paseo de la Castellana 163, 10ª planta, 28046 Madrid).

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento, en su caso, de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
2. Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.